VIII Concurso “Emprendimiento universitario 2019”

10/01/2020

Novedades

Convocado por la UGR

El Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación a través de la Dirección de Emprendimiento de la Universidad de Granada, convoca el VIII Concurso Emprendimiento Universitario 2019” de la Universidad de Granada.

Esta convocatoria tiene como **objetivo** fomentar e impulsar la puesta en marcha de proyectos emprendedores y empresas surgidas de la Universidad de Granada premiando la innovación, la creación de valor y su sostenibilidad de tal manera que contribuyan al desarrollo social y económico.

Podrán participar estudiantes que cursen titulaciones de Grado o de Posgrado Oficial en la Universidad de Granada y egresados de la Universidad de Granada miembros de ALUMNI UGR con el perfil de EXCLUSIVO o JUNIOR.

Las **solicitudes** para participar en esta convocatoria se harán a través de la aplicación habilitada para tal fin en la página web de UGR emprendedora, en el enlace LINK: https://e-ugremprendedora.ugr.es -> https://e-ugremprendedora.ugr.es, debiendo a su vez presentar el Anexo I (que se podrá descargar de la aplicación una vez se hayan rellenado todos los datos exigidos para participar) en el Registro General o en cualquiera de los Registros auxiliares de la Universidad de Granada, **hasta las 14:00 horas del día 17 de enero de 2020.**

Habrá **premio** en metálico. Consultar lo que se indica en las bases. La entrega de premios en todas las modalidades se realizará en un acto público organizado por la Universidad de Granada

Copyright© 2025 Universidad de Granada

donde los ganadores harán una presentación de sus proyectos.

Las **bases** del concurso se pueden consultar en el **archivo adjunto**.

Ficheros Adjuntos

- Bases de la Convocatoria-VIII-Concurso-Emprendimiento2019.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada